EL DIARIO PALENTINO
EL DÍA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
[illegible] 214

Teléfono, n.º
Apartado de Correos, n.º 11

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

JUEVES 14 AGOSTO 1941

EDICIÓN 7 tarde

ENTRE ODESSA Y EL BUG

LAS TROPAS GERMANORRUMANAS HAN ALCANZADO EL MAR NEGRO

Se perfila un nuevo "Dunkerke"

La Aviación alemana desencadena duros ataques contra los barcos en que intentan huír las fuerzas "copadas"

Berlín, 14.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas:

En Ucrania, las tropas alemanas y rumanas, han alcanzado en una marcha ininterrumpida, la costa del mar Negro, entre Odessa y el estuario del Bug. En el resto del frente, las operaciones militares han proseguido igualmente, según el plan previsto. La aviación alemana desencadenó duros ataques contra los buques de transporte preparados en Odessa y Nicolaiev para evacuar a las tropas soviéticas en fuga. La aviación destruyó en esta ocasion un mercante de 14.000 toneladas, y averió gravemente a otros cinco grandes buques de transporte."—Efe.

RECONOCEN LA PERDIDA DE SMOLENSKO

Moscú, 14.—El comunicado soviético de hoy, dice:

"Hace algunos días que nuestras tropas evacuaron la ciudad de Smolensko."—Efe.

Roma, 14.—La Agencia Stéfani, informa:

"Un comunicado soviético informa hoy que la ciudad de Smolensko fué evacuada "hace algunos días". La Agencia Reuter publica este comunicado sin ningún relieve, ya que viene a desmentir las afirmaciones de la misma Agencia, según las cuales, Smolensko continuaba en poder de los soviets. Evidentemente, el Alto Mando soviético y la Agencia Reuter, han tenido que declarar la verdad después de la visita de los periodistas extranjeros, que comprobaron que Smolensko se encontraba en poder de los alemanes desde el 16 de julio. Es interesante recordar—añade la Agencia Stéfani—que el mismo Churchill afirmó recientemente que se estaban desarrollando sangrientos combates, con ventaja para los soviets en los alrededores de la ciudad de Smolensko "sólidamente defendida por las tropas bolcheviques."—Efe.

CUARTA LISTA DE BAJAS RUMANAS

Bukarest, 14.—La Prensa de hoy publica la cuarta lista de oficiales y soldados caídos en la lucha contra los soviets. Esta lista contiene los nombres de treinta y seis oficiales y de 1.214 suboficiales y soldados.—Efe.

SEIS BUQUES HUNDIDOS Y DIECISIETE AVERIADOS EN EL MAR NEGRO

Berlín, 14.—La aviación alemana ha hundido en el mar Negro, hasta el 13 de agosto, seis buques mercantes y ha averiado gravemente otros diecisiete buques soviéticos, de los cuales ninguno podrá ser reintegrado al servicio activo durante mucho tiempo.—Efe.

La tercera carrera hacia el mar

Con la llegada de las tropas alemanas al Mar Negro, entre Odessa y el estuario del río Bug, claramente indicados en el gráfico adjunto, se dibuja una gigantesca bolsa cuyo vértice cenital es, al parecer, Bielaja-Zerkow. Numerosas tropas soviéticas han quedado cercadas y no tienen otro recurso, si no quieren caer prisioneras, que arriesgarse a una travesía por el Mar Negro hacia Crimea o las regiones caucásicas, perseguidas constante y tenazmente por "Stukas" germanos.

Con esta son ya tres las victoriosas carreras hacia el mar en la presente guerra: primero la del Sommé, después la de Salónica y ahora la del Buj. Las tres han respondido a una maniobra matemática, de insuperable técnica y han sido como el preludio de acciones decisivas en cada campaña.

Odessa será la presa inmediata de este nuevo movimiento envolvente, que extendiéndose a la vez a Nicolaiew, puede ser el eje de las operaciones que tendrán por escenario las zonas costeras del Mar de Azof.

EL BARÓN HIRANUMA VÍCTIMA DE UN ATENTADO

SU ESTADO ES GRAVE

HIRANUMA

Tokio, 14.—Ha sido víctima de un atentado el barón Hiranuma, ministro sin cartera y ministro del Interior en el segundo Gabinete Konoye. Su estado es grave.

Tokio, 14. — En relación con el atentado efectuado contra el barón Hiranuma, se comuniman los siguientes detalles:

Hacia las ocho de esta mañana, el autor del atentado penetró en las habitaciones del barón y le disparó un tiro de revólver hiriéndole en la nuca. El asesino que había penetrado en las habitaciones por la fuerza, pudo ser detenido inmediatamente por la Policía. Es natural de la región de Simonoseki y se llama Nao Hiko Nishiyama. Se desconocen más detalles concernientes al asesino y a los motivos del atentado.—Efe.

Tokio, 14.—Nuevas informaciones sobre el atentado contra el barón Hiranuma, dicen que el hombre de Estado japonés había citado a las ocho de esta mañana al autor del atentado, que se había comprometido a llevarle un pincel para escribir. En el momento que entró el criminal en la habitación de Hiranuma, el criminal sacó un paquete en el que iba envuelto un revólver que disparó sobre el ministro japonés. A pesar de sus heridas, éste trató de detener al agresor. El Emperador ha enviado su médico para asistir a la víctima del atentado. Varios miembros del Gabinete presidido por el primer ministro, se han trasladado al domicilio del barón Hiranuma.

El Emperador recibió en audiencia privada al ministro del Interior, Tanabe, para tener conocimiento exacto de cómo se efectuó el atentado.—Efe

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 181 duplicado. Teléfono. 159.-PALENCIA

Churchill y Roosevelt

se entrevistan a bordo de un buque de guerra

EN LA REUNIÓN FUÉ ELABORADA UNA DECLARACIÓN CONJUNTA ANGLOYANQUI

Sobre los objetivos de guerra y los "planes para una paz mundial permanente, después de la derrota final del nacionalsocialismo"

Wáshington, 14.—El Presidente Roosevelt y Winston Churchill, jefe del Gobierno británico, han celebrado una reunión a bordo de un buque de guerra, en la cual ha sido redactada una declaración común de ambos Gobiernos.-Efe.

ATLEE HACE PUBLICA LA DECLARACION

Londres, 14.—En su anunciada declaración transmitida por Radio en la tarde de hoy, el Lord del Sello Privado y Primer Ministro adjunto, Mayor Atlee, ha anunciado que "Roosevelt y Churchill han celebrado un encuentro en el mar y han elaborado una declaración conjunta anglo-americana en la que se exponen los objetivos por los cuales combaten los aliados y se indican los principios fundamentales sobre los que han de basarse los planes para la paz mundial permanente en el futuro. También ha sido examinado nuevamente todo el problema del suministro de municiones.

Ha asistido a las conferencias, Lord Beaverbrook, el cual ha marchado después a Wáshington para tratar más ampliamente de los detalles.

La declaración conjunta de los Gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos, dice que "los dos países desean que no se produzca ningún cambio territorial que no esté de acuerdo con los deseos libremente expresados de los pueblos interesados. Después de la destrucción final del nacional-socialismo—agrega la declaración—se espera ver establecida una paz que aportará a todas las naciones los medios de vivir en seguridad dentro de sus propias fronteras. Mientras se llega al establecimiento de un sistema permanente y más amplio de seguridad general, se estima que es esencial el desarme de las naciones agresoras."—Efe.

(Texto íntegro de la declaración de Atlee en última plana).

Orden del día de Darlan a las tropas francesas

Vichy, 14.—En su calidad de ministro de Defensa Nacional, el vicepresidente del Consejo, almirante Darlan, ha dirigido por radio esta mediodía una orden del día a las fuerzas de todos los Ejércitos que se encuentran ahora bajo sus órdenes.

El almirante Darlan ha declarado que «estaba orgulloso de la gran distinción con que el mariscal Petain le había honrado, al nombrarle ministro de Defensa nacional.» «Sé —dijo— el almirante Darlan— que puedo contar con vuestra devoción por la causa de Francia noblemente defendida por el mariscal Petain. La derrota no debe conducir a la desesperación, pero nos da ocasión para reflexionar sobre las faltas y los errores cometidos en el pasado, para no volver a incurrir en ellos. A la vista del pasado os veréis ciertamente inclinados a seguir con disciplina, optimismo y confianza a los dos forjadores de la renovación nacional. Los tres Ejércitos tienen la misma divisa: Honor y Patria, valor y disciplina. Estos son los cuatro principios observados por el mariscal Petain, y es preciso que sean nuestra divisa también.» — Efe.

ULTIMO MINUTO

La defensa de Ukrania occidental, a punto de hundirse completamente

ODESSA Y NIKOLAIEV, CERCADOS

COMUNICADO EXTRAORDINARIO

CUARTEL GENERAL DEL FÜHRER, 14.—EL ALTO MANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS ALEMANAS, PUBLICA EL SIGUIENTE COMUNICADO:

"BAJO LA PRESION DE LAS FUERZAS ALEMANAS, RUMANAS, HUNGARAS E ITALIANAS QUE PERSIGUEN SIN DESCANSO AL ENEMIGO, LA DEFENSA DE UCRANIA OCCIDENTAL ESTA A PUNTO DE HUNDIRSE COMPLETAMENTE. ODESSA ESTA CERCADA POR LAS TROPAS RUMANAS. NICOLAIEW LO ESTA AL OESTE Y AL ESTE POR LAS FORMACIONES GERMANO-HUNGARAS. ES INMINENTE EL ANIQUILAMIENTO DE IMPORTANTES FUERZAS ENEMIGAS DE BEUG.—EFE.

M.C.D.2022

CERTAMEN ESCOLAR

Se establecen también premios y diplomas para los colegios y escuelas cuyos alumnos resulten galardonados

Como complemento a las Bases del Certamen Escolar convocado por el Excelentísimo Ayuntamiento y para satisfacer determinadas preguntas formuladas a la Comisión Organizadora, se hace constar:

Primero. — Que al primer tema «Poesía de asunto patriótico con libertad de metro» podrán concurrir cuantas personas lo deseen siempre que se sujeten a lo determinado en la convocatoria.

Segundo. — A los otros dos temas «Significación religiosa y proyección histórica del Movimiento Liberador» y «Palencia en la Cruzada», únicamente serán admitidos los trabajos presentados por seminaristas (de Teología, Filosofía o Humanidades) y los alumnos de Universidad.

Tercero. — El tema cuarto «Biografía» es también exclusivo para alumnos de Bachillerato y el tema quinto «La defensa del Alcázar» para escolares de Primera Enseñanza, bien pertenecientes a las Escuelas Públicas, bien a colegios particulares o a la Preparatoria del Instituto de Enseñan Media.

Cuarto. — Los alumnos de Centros especiales (Escuelas de Artes y Oficios, etc.), podrán concurrir a los temas señalados para universitarios, seminaristas y alumnos del Bachillerato indistintamente.

Quinto. — El tema sexto «Cómo debe infundirse en la niñez el espíritu que informó la Cruzada Liberadora: consideraciones pedagógicas», está señalado únicamente para maestros y maestras.

La Comisión Organizadora del Certamen encarece por la especial significación y finalidad del mismo, a los directores de colegios, así como a todos los maestros y maestras de la capital y provincia estimulen a sus alumnos más aventajados para que envíen trabajos al Concurso, dándoles al efecto las indicaciones pertinentes. De desear sería que todos intervinieran en este torneo de emulación, a cuyo objeto la Comisión Organizadora, de acuerdo con el Ayuntamiento ha establecido premios y entregará diplomas a los colegios y escuelas, cuyos alumnos obtengan algún galardón en el Certamen.

Si algún maestro tuviere alguna duda sobre cualquiera de los extremos comprendidos en las Bases de Convocatoria, podrá dirigirse a la «Secretaría del Certamen Escolar-Ayuntamiento de Palencia.»

Hoy ha quedado constituído el jurado calificador y se gestiona presida el reparto de premios y diplomas, que revestirá la máxima solemnidad, una alta personaildad de la Enseñanza, interviniendo en el acto varios oradores.

Palencia, 14 de agosto de 1941. — EL SECRETARIO DEL CERTAMEN ESCOLAR.

¡HERNIADOS!

ATENCION Si queréis hallar una contención garantizada de vuestras hernias, usad siempre los acreditados aparatos **"TORRENT"**, que son modernos y construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo, cómodos, ligeros, imperceptibles, sin trabas ni tirantes, y permitiendo libremente todos los movimientos y trabajos. Para atender a nuestros clientes y demás herniados en general que deseen conocer las inmensas ventajas de nuestros aparatos, estaremos en: **PALENCIA** y en el **HOTEL CENTRAL**, únicamente el domingo próximo, día 17 del corriente. **NOTAS:** en **VALLADOLID**, el día 15, en el **HOTEL IMPERIAL**, y en **SANTANDER**, el día 13, en el **HOTEL IGNACIA.**

Despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.

LOS DEPORTES

Calendario del Campeonato nacional de Liga

SEGUNDA DIVISIÓN

GRUPO PRIMERO

PRIMERA VUELTA. — 28 de septiembre: Arenas, R. Unión; Salamanca, Valladolid; Gijón, Ferrol; Santander, Baracaldo.

5 de octubre: R. Unión, Santander; Valladolid, Arenas; Ferrol, Salamanca; Baracaldo, Gijón.

12 de octubre: R. Unión, Valladolid; Arenas, Ferrol; Salamanca, Baracaldo; Santander, Gijón.

19 de octubre: Valladolid, Santander; Ferrol, R. Unión; Baracaldo, Arenas; Gijón, Salamanca.

26 de octubre: Valladolid, Ferrol; R. Unión, Baracaldo; Arenas, Gijón; Santander, Salamanca.

2 de noviembre: Santander, Ferrol; Baracaldo, Valladolid; Gijón, R. Unión; Salamanca, Arenas.

9 de noviembre: Ferrol Baracaldo; Valladolid, Gijón; R. Unión, Salamanca; Arenas, Santander.

La segunda vuelta se jugará en los días 16, 23 y 30 de noviembre; 7, 14 y 21 de diciembre y 4 de enero, en los campos de los clubs citados en segundo lugar.

GRUPO SEGUNDO

PRIMERA VUELTA. — 28 de septiembre: Levante, Osasuna; Sabadell, Gerona; Ferroviaria, Alavés; Constancia, Zaragoza.

5 de octubre: Osasuna, Constancia; Gerona, Levante; Alavés Sabadell; Zaragoza, Ferroviaria.

12 de octubre: Osasuna, Gerona; Levante, Alavés; Sabadell, Zaragoza; Constancia, Ferroviaria.

19 de octubre: Gerona, Constancia; Alavés, Osasuna; Zaragoza, Levante; Ferroviaria, Sabadell.

26 de octubre: Gerona, Alavés; Osasuna, Zaragoza; Levante, Ferroviaria; Constancia, Sabadell.

2 de noviembre: Constancia, Alavés; Zaragoza, Gerona; Ferroviaria, Osasuna; Sabadell, Levante.

9 de noviembre: Alavés, Zaragoza; Gerona, Ferroviaria; Osasuna, Sabadell, Levante, Constancia.

La segunda vuelta comenzará el día 16 de noviembre y los equipos actuarán con los campos cambiados, comprendiendo los partidos las siguientes fechas: 16, 23 y 30, de noviembre; 7, 14 y 21 de diciembre y 4 de enero de 1942.

GRUPO TERCERO

PRIMERA VUELTA. — 28 de septiembre: Malacitano, Jerez; Cartagena, Murcia; Cádiz, Ceuta; Elche, Betis.

5 de octubre: Jerez, Elche; Murcia, Malacitano; Ceuta, Cartagena; Betis Cádiz.

12 de octubre: Jerez, Murcia; Malacitano, Ceuta; Cartagena, Betis; Elche, Cádiz.

19 de octubre: Murcia, Elche; Ceuta, Jerez; Betis, Malacitano; Cádiz, Cartagena.

26 de octubre: Murcia, Ceuta; Jerez, Betis; Malacitano, Cádiz; Elche, Cartagena.

2 de noviembre: Elche, Ceuta; Betis, Murcia; Cádiz, Jerez; Cartagena, Malacitano.

9 de noviembre: Ceuta, Betis; Murcia Cáliz; Jerez, Cartagena; Malacitano, Elche.

La segunda vuelta comenzará el día 16 de noviembre y los equipos actuarán con los campos cambiados, comprendiendo los partidos las siguientes fechas: 16, 23 y 30 de noviembre; 7, 14 y 21 de diciembre y 4 de enero de 1942.

BOXEO. — Autorizada por la Federación Española de Boxeo y con asistencia del delegado de la Federación Castellana, se prepara una extraordinaria velada de boxeo en Palencia, con intervención de doce púgiles de distintos pesos. Se verificarán seis combates.

U. ROMAN BAQUERIN

Suspende su consulta hasta el día 28 inclusive.

NOTICIAS

SOCIO que aporte capital superior a 100.000 pesetas, se desea, para ampliación de negocio en marcha, establecido en el mejor sitio de esta capital. Numerosa clientela y seguros beneficios Se informará en esta Administración No se contestan cartas.

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIA

Disponiendo del RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS

Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA | Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 16, principal

GOBIERNO CIVIL

ABASTECIMIENTOS DE AGUAS. —El gobernador civil interino, señor San Millán, recibió esta mañana, en su despacho oficial, numerosas visitas de comisiones de los pueblos y, entre ellas, una presidida por el alcalde de Villarramiel, que le dió cuenta de que por conducto de la Confederación Hidrográfica del Duero y cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento de la citada villa, se ha solicitado de la Superioridad la resolución satisfactoria del expediente de abastecimiento de aguas públicas, con el apoyo del Estado. El señor San Millán se enteró al detalle del proyecto y reconociendo la mejora que, en todos los aspectos supondría su realización, ofreció a los comisionados de Villarramiel su decidido apoyo en la consecución de sus deseos.

Bar Montañés, de Guardo

Se traspasa por no poderlo atender. Buenas condiciones y mucha clientela.

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL.—Día 15 de agosto: La Asunción de la Santísima Virgen.

A las siete, siete y media, ocho y, ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa solemne con sermón, que predicará el M. I. Sr. don Paulino Gallardo.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor Lectoral.

ADORACION NOCTURNA.—Invitados por la Sacramental de Nuestra Señora de Allende el Río, acudan mañana, día de la Anunciación de la Santísima Virgen, a la procesión Eucarística que será a las cinco de la tarde.

El próximo sábado, hará su Vigilia el Turno de la Virgen del Carmen, que comenzará a las diez y media de la noche en la capilla de la Soledad.

Ponemos en conocimiento de todo católico palentino, amante de Jesús Sacramentado y que guste de la miel dulcísima que emana del corazón amable del Salvador, que en todas las Vigilias se permite la entrada a la Capilla hasta las doce de la noche, para que de esta forma, consuelen su propio corazón de las amarguras de la vida, ya que nunca mejor que en la soledad de la noche se adapta el alma a recibir en su espíritu, las gracias que a manos llenas derrama nuestro buen Jesús.

JUVENTUD DE A. C. MASCULINA.—A propuesta del Consejo Superior y por acuerdo adoptado por este Consejo Diocesano en la junta celebrada el pasado domingo, según el cual, mañana, viernes, día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, tendrá lugar una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de las Fuentes, en Amusco, para la renovación del juramento que la Juventud Católica Española prestó el pasado año ante Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La salida de los peregrinos se efectuará a las nueve de la mañana de dicho día en un tren mixto, para regresar en el mismo a las siete de la tarde.

El acto es obligatorio para los socios numerarios de A. C.

Las inscripciones deberán hacerse al vocal de estudio de este Consejo Diocesano, Mariano Ortega, Colón, número 25, el cual informará a cuantos deseen dándoles datos concretos sobre dicho acto.

El C. D., vocal de propaganda, JESUS VITA.

B. GOMEZ CALLEJO

Especialista en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral. 180. 1.º — PALENCIA

CARTEL DE LA FALANGE

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

JEFATURA PROVINCIAL.—Nuevamente se recuerda a todos aquellos camaradas pertenecientes a la Milicia Universitaria que no han satisfecho aún el importe de las ordenanzas militares la obligación que tienen de verificar dicho pago en el plazo improrrogable de veinte días a partir de la fecha.

Palencia, 14 de agosto de 1941.

El Jefe provincial acctal. del S. E. U.

Ayuntamiento de Cevico de la Torre

El día 30 de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la venta, en pública subasta, de una casa situada en la Plaza de Santa Ana del casco de esta villa y propiedad del Municipio, adaptable para cualquier industria por su gran capacidad.

Hasta dicho día estará expuesto al público en Secretaría el pliego de condiciones que han de regir en la subasta.

Retablo de Arte

La Montaña palentina "Tierra del Románico"

El verdadero centro de gravedad de nuestra Historia y de nuestro peculiar carácter, radica en las regiones norteñas. Los importantes descubrimientos arqueologicos hechos por el doctor Navarro en la dilatada comarca que empieza en el Ebro palentino y acaba en los Campos Góticos, recogidos en el tercer volumen del Catálogo Monumental de la provincia, vienen à ratificarlo. Descubrimientos tan magníficos que abren un nuevo campo de ubérrimas perspectivas a los investigadores. Después de sus hallazgos, no puede caber la menor duda de que nuestra provincia es una de las más primitivas y puras tierras del románico nacional. Hasta ahora, el románico palentino se reducía para los eruditos a unos contados ejemplares arquitectónicos y escultóricos o pictóricos: San Martín de Frómista, San Martín de Carrión, Mave, Aguilar, Moarbes... Islotes suntuosos de una floración artística que no podía estar desligada de tan intensa vida espiritual, como desarrolló Palencia en la alta Edad Media.

El doctor Navarro ha demostrado dos cosas: Primero, que nuestro románico es de los más copiosos de España, y segundo, que corresponde a un tipo netamente peculiar e indiferenciado un tipo que para darle un nombre, no puede llamarse más que "románico palentino."

Cuando por regla general el románico daba tres naves a los templos, nosotros, salvo raras excepciones, fijamos una. La decoración es también característica: las impostas de ajedrez y de flores, capiteles, canecillos y cornisas historiados y cruceros adornados con el Tetramorfo, joyas de nuestras iglesias románicas, responden también aún dentro de las influencias extrañas auna característica peculiar. Unas veces suntuosa, otras recatada. Siempre de pura ley y originalísima. Para estudiar de hoy en adelante el románico, habrá necesidad de recorrer los innumerables templos esparcidos por nuestros partidos de Carrión y Saldaña. Todas las escuelas y matices de ese arte sublime, majestuoso y concentrado, que es el románico, se encuentran en ellos apuntadas. El Catálogo de los que cita el doctor Navarro es interminable: Templos grandiosos como el de Zorita, que se conserva intacto; como el primitivo de Sta. Cecilia, en Vallespinoso de Aguilar, uno de los prodigios arquitectónicos castellanos, completamente desconocido; los de Porquera, Villaeles, Cenera de Zalima, Salcedillo; Pisón de Castrejón, gala del arte de Castilla; Corvio, Matalbaniega, Villanueva de Pisuerga; Nogales, Barrio de Santa María, Revilla de Santullán, Villanueva de la Torre, Becerril del Carpio, Puebla de San Vicente; Mudá uno de los ejemplares más excelentes del románico palentino; Cabria, Monasterio de Santa Eufemia, Quintanatello, Otero de Guardo; el suntuoso y puro de Perazancas; Quintanaluengos, Renedo de Zalima, San Mamés de Zalima, San Cebrián de Mudá; la iglesia-colegiata de San Salvador de Cantamuda, magnífico monumento entre los mejores de la región: Santibáñez de Ecla; San Andrés de Arroyo, cuyo famoso Claustro compite en belleza con los más admirados de España; Santa María la Real de Mave, Pozancos, Valdegama, Valoria de Aguilar; la iglesita de Amayuelas de Ojeda, verdaderamente preciosa; las románico-bizantinas de Santa Cecilia y Santa María de Aguilar, cuyo acceso a la sala capitular es de lo más bello del género. Y tantos otros templos que se extienden hasta los valles del Esgueva, pequeños en general, pero que aunque responden a las directrices franco-lombardo-bizantinas, la adaptación indígena superó esa inspiración, dándolas matiz propio, en ocasiones tan señalado que chocan con los monumentos ejemplares que bordean las orillas del Rhin.

Y si abundante y peculiar es nuestra arquitectura románica, no lo es menos la escultura y pintura. Palencia cuenta con las magníficas imágenes de "La Virgen sedente", de Grijera, las de la ermita de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar; la "Santa Ana con la Virgen y el Niño", de Matabuena; el "Salvador sedente", de Verbios; el famoso friso de Moarbes, tan estudiado por los eruditos españoles y extranjeros; el altar de Santa María de Mave; la "Virgen del Llano" de Aguilar y las majestuosas esculturas de Santa María de la Vega, de las más notables del estilo funerario de la Edad Media, que desgraciadamente se encuentran en Nueva York. Añadamos los relieves del pórtico de Congosto, de lo mas arcaico del arte palentino; las pinturas de Santa Eulalia del Barrio de Santa María, segunda en antigüedad de la provincia, para las que el doctor Navarro pide una urgente intervención; las de Revilla de Santullán, de lo más valioso de España, están en el extranjero. Las de Puebla de San Vicente han perdido con el altar que quedaba y que primitivamente tuvieron las iglesias románicas.

Y hay también una Cruz procesional de cobre en Castejón, de las más singulares de la serie castellana.

Tan soberbia riqueza artística impresiona no sólo por su cantidad, sino también por su calidad, como por ejemplo, las magníficas esculturas del pórtico de Villalcázar de Sirga, que pueden parangonarse muy bien con las celebradas de la Catedral de Reims.

El nuevo libro del doctor Navarro viene a revalidar el éxito—mundialmente reconocido—de su Catálogo Monumental, constituyendo un jalón esencialísimo para el estudio del Medievo. Aparte de los descubrimientos sobre el románico, abarca otros interesantes aspectos de nuestra Historia, que iremos recogiendo en días sucesivos.

Bodegas Ruiz — PRODUCTOS ELABORADOS CON VINOS FINOS DE RUEDA

Coñac Estilo Fine Champagne

MARCAS REGISTRADAS

Mariano Ruiz — Rueda — Valladolid

Comisaría de Recursos

7.ª ZONA

Existiendo tres plazas vacantes de botones en esta Comisaría de Recursos con el haber anual de "dos mil pesetas", se admiten solicitudes hasta el día 17 del corriente.

Como se establece preferencia para Caballeros Mutilados, ex-combatientes y huérfanos de muertos en campaña o asesinados por los rojos, deberán acompañar a la instancia los documentos acreditativos de aquellas circunstancias.

Es condición precisa saber leer y escribir y tener como mínimo 15 años de edad.

Palencia, 12 de agosto de 1941.

El Comisario de Zona.

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

MEDICINA GENERAL. — RAYOS X

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 1.6. Tel. 451 - Palencia

BENDICIÓN DE CAMPANAS

Esta mañana, a las diez y media, se verificó en la Plaza de la Catedral, la solemne bendición de tres campanas refundidas con destino a nuestro primer templo.

A dicha hora salió de la iglesia el Excmo. Cabildo Catedral, con cruz alzada.

El Iltmo. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis, Dr. D. Victoriano Barón, revestido de los ornamentos sagrados procedió a la bendición de las campanas, rezándose las preces de costumbre.

La ceremonia fué presenciada por bastantes fieles, que contemplaron la magnífica obra ejecutada por la Casa Fundidora (José Cabrillo, de Salamanca).

Próximamente serán inauguradas las nuevas campanas de la Catedral palentina.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

(Desembolsado: 6.000.000 de pesetas)

RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1940: 5.478.628,66

CUENTAS CORRIENTES... { A DIVERSOS TIPOS DE INTERES SEGUN LOS PLAZOS DE DISPOSICION

CAJA DE AHORROS... { FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA

DEPOSITOS EN CUSTODIA... { DE EFECTIVO, VALORES, DOCUMENTOS Y ALHAJAS

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS

GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Horas de despacho: De nueve de la mañana a una de la tarde.

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

Guías para la circulación de artículos intervenidos

A partir del día 16 de los corrientes, la 7.ª Comisaría de Recursos, asumirá en esta provincia, la función de expedir las guías de circulación de artículos intervenidos, tanto para los envíos provinciales, como para los de carácter interprovincial.

En su virtud, los señores alcaldes de esta provincia se abstendrán en absoluto y a partir de indicada fecha de autorizar guía de ninguna clase para la circulación de dichos artículos.

Quedan completamente anulados los modelos de "CONOCIMIENTO DE VENTA" números 1 y 2 y la Guía modelo número 3 que venían utilizándose al fin indicado.

Esta Delegación Provincial para mayor facilidad y bien del servicio conservará delegada la facultad de expedir guías para los dos únicos casos siguientes:

a) Artículos que, correspondiendo al racionamiento mensual de la provincia circulen en la misma, por orden de estos Servicios Provinciales, desde los almacenes proveedores a los comercios de detallistas de los pueblos, o sea en general para cuantas remisiones sean precisas como consecuencia de la distribución que ha de darse dentro de la provincia a los cupos que se la asignen para su racionamiento.

b) Las que soliciten los particulares con motivo u ocasión de traslado de residencia, viajes temporales, etc., siempre que se trate de artículos obtenidos por racionamiento, limitándose la cantidad autorizada para el transporte a la que les haya correspondido en la distribución del mes de la fecha.

A virtud de los indicados preceptos se advierte a los almacenistas de coloniales que a partir del día 16 ya indicado, no podrán realizar envíos de artículos intervenidos o de racionamiento sin el requisito de la guía de circulación a que se ha hecho referencia.

Palencia, 13 de agosto de 1941.

El Gobernador civil interino,
Timoteo San Millán Martín

SESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

Se consignan otras veinte mil pesetas para festejos de Ferias

Celebró sesión la Permanente bajo la presidencia del Alcalde, don Vicente Lobo Noriega y con asistencia de los capitulares señores Rodríguez Salcedo y San Millán, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Conceder licencias de obras, a doña Marcela Pampliega, don Conrado Merino, don Daniel Tarrero, don Modesto Ceinos, don Saturio del Campo, don Francismo Domingo Amor, don Antonio de Guzmán, don Ricardo Neira, don Antonio de Fuentes y don Hermógenes Sendino.

—Requerir a los dueños de las fincas en mal estado de conservación, don Hermán Crespo y don Esteban de Juana.

—Permitir a don Fermín González habitar el primer piso de la casa número 6, de la calle de Ricardo Cortes.

—Continuar provisionalmente en la industria de almacén de trapos y fabricación de malte don Heliodoro Rodríguez, y no hacer funcionar su maquinaria, don Francisco Pérez Margañón, en Mancornador, 33.

—Permitir la instalación de barracas de feria, a don Manuel Tarazona y otros.

—Conceder licencia para establecer fábrica de conservas de frutas, en la "Laguña Salsa", a don Hermógenes Sendino.

—Adjudicar un puesto de mercería en la Plaza Mayor, a don Leopoldo Miguel, y de venta de melones en el lugar de costumbre, a don Alejandro Buj.

—Conceder la Banda de música para que asista al festival taurino del viernes, a Empresa "Moreno" de Félix de Galdo y Polanco.

—Otorgar permisos reglamentarios de verano, a don Fernando de Unamuno, don Gaspar Arroyo, don Pascual de la Riva, don Cipriano Herrero y otros.

—Quedar sobre la mesa la propuesta de reforma del servicio de limpieza, que presenta el ingeniero señor Arroyo.

—Conceder un socorro de toma de aguas, a Eusebio Pérez y otro.

—Formar expediente a Isidoro Barrasa, por estralimitación en sus funciones de empleado de Consumos.

—Aprobar los expedientes de Plus-Valia de D. Antonio y don Enrique Velasco.

—Dar la prórroga de incorporación a filas a quienes la habían solicitado.

—Aprobar la transferencia de crédito de 142.000 pesetas, consignando para ferias 20.000.

—Dar una subvención de 1.400 pesetas a la viuda del sereno fallecido Arturo Manteola.

—Dar cuenta del nombramiento del alcalde don Vicente Lobo, de socio de honor de la Mutualidad Médico-Farmacéutica de empleados y obreros municipales, por su propuesta de cesión de la participación de las multas a favor de dicha sociedad, que sean impuestas por la Fiscalía Provincial de Tasas a propuesta de los agentes del Concejo.

—Quedar enterados de la sustitución de la empalizada de madera de la Compañía del Norte en terrenos suyos que dan al camino del cementerio y de los Jardinillos.

—Agradecer a don Timoteo San Millán sus ofrecimientos como nuevo presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Los fiestas de Nuestra Señora del Castillo en Cervera

Comenzaron ayer con la presentación de la Banda de Música de Herrera y el disparo de cohetes.

La población está muy animada, viéndose circular por las calles muchos forasteros.

Hoy, festividad de la Virgen, tendrá lugar solemne misa en la iglesia parroquial, procesión y sermón a cargo del religioso franciscano Fray Simón de Gardanedo.

Entre los festejos organizados por el elemento joven de la villa, figura una gran becerrada en la que tomarán parte entusiastas aficionados de la localidad, lidiándose dos hermosos becerros de la ganadería de "El Espinar".

Presidirán la corrida las autoridades y distinguidas señoritas.

El día 16, misa cantada, procesión, corrida de cintas en bicicleta, en la que se repartirán importantes premios y cintas y fuegos artificiales.

En la tarde del 17, partido de Foot-Ball, entre el Club Deportivo Cervera y el titular de Herrera de Pisuerga.

DIPUTACION

CONFERENCIAS MEDICAS. — En la conferencia pronunciada por don Antonio Bujedo Villagrá el pasado martes, fundado en la experiencia clínica adquirida en el tiempo que lleva desempeñando el cargo en los Servicios de Cirugía del Hospital Provincial, consideró oportuno dar a conocer algunos de los casos de abdomen agudo por él intervenidos, en los cuales, bien por dificultades de diagnóstico o por la conducta improcedente del enfermo, han puesto en trance de muerte al paciente, llegando a veces al «éxitus».

Consecuencia de esto ha sido poner de manifiesto el conferenciante la necesidad de refrescar algunas ideas respecto al diagnóstico precoz y más exacto posible de los casos de «urgencia abdominal». Para ello es indispensable seguir un buen método de exploración, comenzando por una historia detallada, base fundamental de todo diagnóstico clínico, pero principalmente en Patología Digestiva.

Es, asimismo, de la mayor importancia, la anotación exacta de cuantos detalles pueda recoger el médico de cabecera por la explotación física en todos sus aspectos, sin descuidar la exploración de aparato respiratorio, circulatorio y de reflejos, cosa de gran interés para descartar afecciones de tipo médico con sintomatología abdominal que no requieren intervención quirúrgica, variando por tanto el pronóstico.

A este respecto cita la historia de un enfermo que fué intervenido después de una exploración prolija de un gran centro hospitalario de fama nacional, y al que en la operación no hallaron la úlcera de estómago que le habían «asignado», no sólo en este centro, sino en diversas clínicas de la especialidad, resultando que dicho enfermo tenía síntomas manifiestos aún a la inspección más grosera, de un padecimiento crónico de médula espinal.

Cita también el conferenciante la historia de otra enferma que debió su salvación a la feliz coincidencia de ser intervenida en unión del ginecólogo doctor Fernández Ruiz, y cuya gravedad, que ponía en inminente peligro su vida, era debida a una hemorragia interna por gestación ectópica ignorada, consultando la enferma momentos antes por un quiste hidatídico de intestino, que era el que originaba las molestias de la enferma, y operándose en un tiempo ambos procesos.

Ante dificultades semejantes, señala el interés enorme del diagnóstico precoz, y sobre todo, de la colaboración oportuna en el tiempo con el especialista quirúrgico, teniendo en cuenta que la salvación de una persona con vientre agudo, se debe más al médico de cabecera que al especialista que la intervenga, ya que, por ejemplo, una purga intempestiva o un enema a destiempo pueden inutilizar el ulterior esfuerzo del más eminente clínico.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar de doña Maximiana Regaliza Malanda, viuda del soldado del Regimiento de Infantería San Marcial, número 22, Mariano Antolín Díaz, para serle entregado el oficio de pensión que le corresponde.

Palencia, 13 de agosto de 1941.

Séptima Comisaría de Recursos

Se reitera la prohibición absoluta para realizar ventas de los productos intervenidos de la nueva cosecha

Los infractores serán puestos a disposición de las Fiscalías de Tasas y de las Autoridades militares

CIRCULAR NUMERO 5

Teniendo conocimiento esta Comisaría de Recursos, de que por algunos particulares se realizan compras de productos intervenidos de la nueva cosecha, en campo y eras, se advierte, tanto a éstos como a los productores que realizan las ventas, la prohibición absoluta en que están de poderlo hacer, recordándoles a la vez, las graves sanciones a que darán lugar, ya que los infractores, de acuerdo con las Leyes vigentes, deben ser puestos a disposición de las Fiscalías de Tasas, para que éstas, de acuerdo con la Ley de 24 de Junio último, apliquen sanción en grado máximo, sin perjuicio de que independientemente comprobado un hecho, pase el oportuno tanto de culpa a la Autoridad Judicial Militar, para hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el delito de rebelión.

Se recuerda que todas las mercancías sujetas a intervención, como son, entre otras, todos los cereales y legumbres de grano seco, sólo pueden ser cedidas a los Organismos oficialmente autorizados para su compra.

Encomiendo a las Autoridades Provinciales y Locales, Organizaciones Provinciales y Locales de F. E. T. y de las Jons., en virtud de las facultades que me confiere la Ley de la Jefatura del Estado, de 24 de Junio último, en sus artículos 8.º y 9.º, ordenen a todos sus agentes y afiliados, la mayor vigilancia, pasando por la Fiscalía de Tasas a todos los que realicen tales hechos.

Palencia, 5 de agosto de 1941.

El Comisario de Zona,
Benito Cid de la Llave

LEY DE 24 DE JUNIO DE 1941, POR LA QUE SE ESTABLECEN SANCIONES ESPECIALES PARA LOS DELITOS DE ACAPARAMIENTO Y OCULTACION.—Entre las infracciones perseguidas por la Ley de 30 de Septiembre último, destacan por su extraordinaria gravedad las de acaparamiento y ocultación de artículos; es en efecto evidente que la posibilidad de acción del Estado, que pretende con la intervención un equitativo reparto en la máxima cuantía que las existencias permitan, descansa en conocimiento exacto de las disponibilidades en artículos y de las necesidades del consumo para aplicar aquéllas a éste, y al falsearse las declaraciones ante los Organismos correspondientes, hurtando a su conocimiento la existencia de cantidades que deberían ser tenidas en cuenta en los planes de suministro, obligan a repartos tanto más insuficientes cuanto mayor sea el volumen de la falsedad, hacen fallar todo cálculo de necesidades a satisfacer por la importación y crean un malestar individual y social por imponer unas restricciones que no deben pasar de las que son lógica consecuencia de todo período de post-guerra, agravado por la continuidad del conflicto exterior existente, y que se ven en cambio aumentadas para las clases modestas por tan criminal y antipatriótica conducta.

Es por ello necesario que la gravedad de las penas, a imponer, guarde relación con la gravedad de las consecuencias que el delito ocasiona, y asimismo que la rapidez en la sanción produzca la debida y necesaria ejemplaridad que evite la persistencia y difusión del mal. En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero: Las sanciones previstas en Ley de treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta, se aplicarán en su grado máximo, en los delitos de acaparamiento y ocultación de mercancías sujetas actualmente a intervención o que puedan estarlo en lo futuro.

Artículo segundo: A los efectos prevenidos en el artículo trece de la referida Ley, se considerarán los indicados delitos incursos en dicho artículo, por lo que, independientemente de las sanciones impuestas por las Fiscalías de Tasas con arreglo al artículo primero, éstas, comprobado un hecho de tal naturaleza, pasarán el oportuno tanto de culpa a la Autoridad Judicial Militar, para hacer aplicación en su caso, de las penas que el Código de Justicia Miltiar establece para el delito de rebelión.

Artículo tercero: Asimismo se considerará comprendida en el artículo anterior, toda salida clandestina de artículos intervenidos por nuestras fronteras.

Artículo cuarto: Con objeto de que la tramitación de expedientes por parte de la Autoridad Militar como consecuencia del tanto de culpa que las Fiscalías de Tasas pasen con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y seis del Reglamento para la aplicación de la Ley de treinta de septiembre, se haga con la máxima rapidez, los Fiscales Provinciales de Tasas remitirán los correspondientes testimonios a los respectivos Capitanes generales de las Regiones para su tramitación urgente.

Artículo quinto: Los Juzgados militares instruirán los oportunos expedientes y los tramitarán por procedimiento sumarísimo, conforme al artículo seiscientos cuarenta y nueve y siguientes del Código de Justicia Militar aunque los reos no lo sean de delito flagrante, ni les corresponda pena de muerte o perpétua.

Artículo sexto: Por la Presidencia del Gobierno y el Ministerio del Ejército, se dictarán las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la presente Ley, en la parte que les afecta.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno. —FRANCISCO FRANCO.

TEATRO PRINCIPAL

VIERNES, 15 DE AGOSTO 1941

ACONTECIMIENTO TEATRAL

COMPAÑIA HISPANO-ARGENTINA

LOLITA ALBA

Primer actor y director

JOSE BALAGUER

en la que figuran las primeras actrices **Conchita Constanzo y Josefina Bejarano.**

VIERNES, 15: A las 7 1/2 y 10 1/2

ESTRENO de la preciosa comedia de E. Marquina y F. Orgaz,

"AVES SIN RUMBO".

Un éxito grandioso. Interpretación perfecta. Lujosa presentación.

TRES UNICOS DIAS

Precios de verano.

NOTAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS. — Las empresas individuales sujetas a tributación por la tarifa tercera de la contribución de utilidades, están obligadas a llevar su contabilidad ajustada al Código de Comercio y los libros auxiliares que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de junio último, los cuales deben ser presentados en esta administración de Rentas Públicas, para el sellado y diligenciado de los mismos, debiendo reintegrarse con 0,05 pesetas cada folio.

Las empresas que han presentado en esta oficina dichos libros, pueden pasar a recogerlos.

Palencia, 14 de agosto de 1941.—El administrador de Rentas, I. DOMERCQ.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A

ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD

Plaza del Centenario, 6

SAN SEBASTIAN

Depósito de Intendencia de Palencia

Se admiten ofertas en estas Oficinas hasta el día 30 del actual, para la adquisición de los siguientes artículos necesarios para el mes de octubre:

En Palencia: 45.000 raciones de pan, de 300 gramos, en dos piezas.

En Quintana del Puente; 8.000 raciones de pan de 300 gramos, en dos piezas.

En Palencia: 75.000 kilos de leña para ranchos, 25.000 kilos de paja para pienso y 15.000 kilos de paja larga para descanso.

Se acompañarán a las ofertas certificados de la Junta de Abastecimientos y Transportes justificativos de estar los precios autorizados por la misma.

Palencia 11 de agosto 1941.—El Teniente de Intendencia, BENEDICTO VEGA.

¡ALERTA, CAZADOR!

Gran surtido de cartuchos vacíos, desmontables, calibres 20/16 y 12. Reparación de escopetas por personal especializado.

"CASA NEIRA"

PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

SE VENDE máquina aventadora, seminueva. Para tratar, Fuentes de Valdepero. Andrés Gutiérrez.

SE VENDEN 53 cerdos de 6 á 7 arrobas, raza colorada y extremeña, propios para cebar, en Cisneros. Angel Gómez.

SE VENDE casa en el Cristo. Para tratar, en la misma, con Prudencio Manrique.

SE VENDE casa molinera, en Venta de Baños. Para tratar, con Donato Alvarez, en la misma. Barrigón (Casas nuevas).

SE VENDE en Valenoso, cincuenta piezas madera de roble, largo diez pies, a 40; grueso, cinco pulgadas a 11. Tratar, con Pedro Rico, en Matabuena.

SE VENDE una tartana y un caballo enganchado con sus arreos. Para tratar, con Florencio de Bustos, en Torquemada.

VACA se vende, recién parida, primer parto, con ternera, en Meneses de Campos.

VENDO vigas de tres, cuatro y cinco metros, ventanas canto pelón, cascote, todo ello procedente de derribo, darán razón A. ROCH. Villada.

SE VENDE novilla de raza, tres años, preñada y dando leche, o se cambia por vaca trabajo. Ceferino Poza, en Santervás de la Vega.

SE VENDE un carro varas, con toldo, carga 3.000 kilos. Camión animal, con ruedas de goma aire, 3.000 kilos; un coche "Ford", modelo T., calzado. Informes, Harinera "El Carmen". Paredes de Nava.

TIERRA de regadío o alfalfa, se compraría próxima a la capital. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una jardinera con arreos o sin ellos y un filtro-prensa nuevo. Informes, Juan de Castilla, 5 y 7.

VENDO en Venta de Baños, 19 casas correlativas, muy céntricas; dos con terreno. Otras dos con industria. Solar medianería estación con puerta a la misma. Casa con salón de baile y otras más. Tristán. Montero Calvo, 38-40 Valladolid.

SE VENDE una máquina "Singer", de coser. Informes, Plaza Mayor, 15. Alpargatería.

TRABAJO domicilio. Juguetería, otros. Puede ganar 15-30 diarias. Proporciono material. Compro producción. Apartado 544. Madrid.

CONSTRUCTORES CARROS.—Vendo madera preparada, en pinas y rayos. Varios tamaños, calidad superior. Dirigirse: A. Felipe.—San Pablo, 26.—Teléfono, 2210.—Salamanca.

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación con derecho a cocina. Informes, "Bar Mollergui", Antonio Maura, 29.

VENTA de una casa, en la que hay instalado un Bar, en Villada, dando toda clase de facilidades para el pago. Informes, Gran Farmacia Herrero.

CASA en renta, sita Allende el Río, tiene cuadra para vacas, pajares y otras dependencias. Informes, Menéndez Pelayo, 21. 2.º

SE VENDE máquina aventadora, seminueva. Para tratar, Espinosa de Villagonzalo. Julián Gutiérrez.

VENDO tílburi tres asientos con toldilla y arreos, todo seminuevo. Félix Carriedo. Bárcena de Campos.

SE VENDE una galga de catorce meses. Amayuelas de Abajo. Gregorio Cabo.

CIRUELAS ofrécese una importante partida de ciruela francesa. Dirigirse a Juan López Román. Frómista.

NOVILLAS se venden dos recién paridas, cuatro cubiertas y un novillo, holandesas y dos suizas; una máquina para motor y otra a brazo. Arturo Diez Delgado. Villalumbroso.

SE VENDE o cambia seleccionadora "Marot", buen uso. Tratar, Avelino Pastor, Villalumbroso.

M.C.D.2022

Argentina compra los barcos extranjeros anclados en sus puertos

Se negó a secundar los planes de EE. UU. incautándose de ellos sin indemnizar a los países propietarios

Buenos Aires, 14.—El vicepresidente Castillo, ha declarado que en el curso de un Consejo de Ministros que ha durado varias horas, se ha discutido el problema de los buques extranjeros, quince de los cuales han sido prácticamente adquiridos en condiciones ventajosas. Se espera poder resolver próximamente algunos detalles.

Como se recordará, la Argentina se negó a secundar los planes de los Estados Unidos para incautarse, sin indemnización alguna, de los buques extranjeros atracados en sus puertos.

CONTRA LOS COMUNISTAS

Buenos Aires, 14.—El Ministerio del Interior, ha publicado una nota sobre el peligro comunista en la provincia de Córdoba, dirigida al Gobierno de esta provincia. Se declara en dicha nota que la actividad comunista en Córdoba aumenta continuamente, a pesar de que repetidamente el Gobierno y los tribunales han prohibido a las organizaciones comunistas mezclarse en asuntos de la política interior.

El comunismo se encuentra íntimamente ligado con una potencia extranjera, con la cual Argentina no mantiene relaciones diplomáticas. El partido comunista forma parte de la Internacional, cuya dirección es idéntica a la del Gobierno soviético. En varias ocasiones los comunistas argentinos han realizado viajes a la URSS. La dirección de sus actividades está encomendada a manos extranjeras. El partido se encuentra financiado, en parte, por dinero extranjero y todas las consignas se reciben de allende las fronteras. Aunque aparentan los comunistas ser argentinos y demócratas, la verdad es que se encuentran al servicio de sistemas gubernamentales extranjeros y que son los adversarios del ideal democrático, común a los países americanos.

Conforme a las directrices fijadas por el séptimo Congreso de la Tercera Internacional de 1935, los comunistas argentinos adoptan posturas de legalidad y pretenden defender el nacionalismo y la democracia. Con este procedimiento de disimulo, esperan el momento de poder atentar contra el Estado. El método de los comunistas es simular una actitud democrática para ganarse partidarios y preparar la revolución. Por consecuencia, el Gobierno provisional tiene la obligación de vigilar severamente la actitud comunista.

Finalmente, el ministro del Interior, pide al gobernador informes sobre la organización, miembros y recursos financieros de los comunistas.

M. Sayalero

MEDICO PUERICULTOR

Enfermedades de niños

De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 5.—PALENCIA

HERMAN BLANCO

CIRUJANO—RAYOS X

Valentín Calderón, 12

Teléfono, 155

Pétain ha dado una respuesta clara a los EE. UU.

Berlín, 14.—La Prensa alemana, en sus comentarios al discurso del mariscal Petain, pone de relieve que las declaraciones del Jefe del Estado francés han causado profunda impresión en Norteamérica. El "Zwoelf ubr Blatt", dice que el mariscal Petain ha dado una respuesta muy clara a los Estados Unidos, que creían fácil poder ejercer presiones económicas y financieras sobre el Gobierno de Vichy.—Efe.

LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y CANADA

Ottawa, 14—Se cree en los medios competentes, que las relaciones entre Vichy y el Canadá y el porvenir de las islas francesas de San Pedro y Miquelón, serán discutidos en la reunión de Comité de guerra del Gabinete que se ha de celebrar esta semana. Sin embargo, estos rumores no han sido confirmados oficialmente.—Efe

Halfar y Venezzia bombardeados en Malta

Roma, 14. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas italianas:

"En la noche del 14 de agosto, nuestros aviones bombardearon la base aérea de Malta.

Africa oriental. — Nuestra aviación alcanzó repetidamente con sus ataques las fortificaciones de Tobruk, provocando incendios y explosiones. Fueron igualmente bombardeados con éxito dos contratorpederos enemigos que navegaban a lo largo de la costa marmárica. En Sollum, otros aparatos bombardearon fuertes concentraciones de unidades motorizadas británicas y destruyeron numerosos vehículos. El destruyeron numerosos vehículos.

Africa Oriental. — En el sector de Culcuabert, cañoneo que destruyó un campamento enemigo. En otros sectores, combates que terminaron a favor nuestro. Los aviones ingleses atacaron nuevamente Gondar.

Un submarino mandado por el capitán de Corbeta Guiluio Chialamberto torpedeó en el Atlántico dos grandes mercantes, uno de ellos, de 8.500 toneladas, se hundió. Otro submarino derribó en el Mediterráneo un aparato tipo "Blenheim".—Efe.

Roma, 14.—En relación con el bombardeo de Malta, citado en el comunicado de hoy, se comunica que el ataque se realizó contra los aeródromos de Halfar y Venezia. Centenares de bombas rompedoras e incendiarios alcanzaron de lleno los objetivos perseguidos y provocaron incendios que podían distinguir los pilotos italianos desde gran distancia en su vuelo de regreso. A pesar de la viva actividad defensiva de los ingleses, todos los aparatos italianos cumplieron su misión y regresaron indemnes a sus bases.—Efe.

El Cairo, 14.—El comunicado de guerra británico del Oriente medio, publicado hoy jueves, declara que no se ha registrado ningún cambio en la situación de Libia.—Efe.

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos). DE 12 a 2 TELEFONO, 216

El Jefe del Estado adopta el pueblo de Cabeza de Buey

Mérida, 14.—Su Excelencia el Jefe del Estado, ha adoptado para su reconstrucción el pueblo de Cabeza de Buey.—Cifra.

EL MINISTRO DE MARINA EN EL FERROL DEL CAUDILLO

El Ferrol del Caudillo, 14.—El ministro de Marina, acompañado del director general de Construcciones Navales y del director de la factoría, visitó los arsenales y recorrió los principales talleres. También estuvo a bordo del crucero «Galicia», en el que, en la actualidad, se hacen importantes reformas.—Cifra.

HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el **SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO**, maravilla mecano-científica, que, **sin trabas, tirantes ni engorro alguno, retendrá totalmente** su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. **HERNIUS**, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, **no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.**

Para informes y demostraciones estaremos en **PALENCIA, en el HOTEL CENTRAL, el día 18 del corriente. NOTA: En Valladolid, el día 19, en el HOTEL FERNANDO ISABEL, de 9 de la mañana a 3 de la tarde.**

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS". Director facultativo, Dr. M. Prim Rosell.—Rbla. Cataluña, 34, 1.º—BARCELONA.

NOTICIARIO DE LA "División Azul"

Berlín, 14.—El embajador de España, conde de Mayalde, reunió ayer en un cordial almuerzo a los oficiales de aviación de la "División Azul".-Efe.

Ciudad Real, 14.—Para impetrar la protección divina a los componentes de la "División Azul" en su lucha contra el comunismo, ha celebrado la Juventud Femenina de Acción Católica, en la Santa Iglesia prioral, una misa rezada de comunión.—Cifra.

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA ABILIO CALDERON, 1, 3

(Junto a la Plaza de Toros)

ULTIMA HORA

LA DECLARACIÓN del Mayor Atlee

Londres, 14.—El Mayor Atlee ha hecho esta tarde por radio la siguiente declaración en nombre del Gobierno británico: "El presidente de Estados Unidos y el primer ministro Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, han celebrado un encuentro en el mar.

Les acompañaban funcionarios de sus Gobiernos respectivos, entre ellos oficiales de alto rango de sus servicios militares, navales y aeronáuticos.

Todo el problema del suministro de municiones de guerra establecido por la Ley de "Préstamo y alquiler", para las fuerzas armadas de Inglaterra y para las de los países que combaten activamente para resistir a la agresión ha sido objeto de un nuevo examen.

Lord Beaverbrook, ministro de suministros del Gobierno británico, se unió a estas conferencias. Beaverbrook marchará ahora a Wáshington, para discutir más ampliamente los detalles con los funcionarios competentes de los Estados Unidos.

Estas conferencias han versado asimismo sobre el problema de los suministros a la URSS. El presidente y el primer ministro han celebrado varias conferencias, en las que han examinado los peligros que para la civilización mundial se derivan de la política de dominación militar por la conquista, a la cual se ha lanzado el Gobierno hitlerista de Alemania y otros gobiernos con él asociados, y han establecido claramente las medidas que sus países adopten respectivamente para su seguridad contra estos peligros.

Ambos se han puesto de acuerdo sobre la siguiente declaración común: "El presidente de los Estados Unidos y el primer ministro Churchill, en representación del Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido, han celebrado una entrevista, después de la cual juzgan oportuno dar a conocer ciertos principios comunes de las políticas nacionales de sus países respectivos, sobre los cuales se basan sus esperanzas para un mejor porvenir del mundo.

Primero: Sus países no persiguen ninguna ampliación territorial ni de otra clase.

Segundo: No desean ver ningún cambio territorial en que no esté de acuerdo con los deseos libremente expresados de los pueblos interesados.

Tercero: Respetan el derecho de todos los pueblos a elegir la forma de Gobierno bajo la cual vivirán y desean que se desenvuelvan sus derechos soberanos y la facultad de auto-gobernarse a los que han sido privados de ellos por la fuerza.

Cuarto: Además de tener en cuenta sus obligaciones ya existentes, se esforzarán por favorecer el disfrute por todos los Estados, grandes o pequeños, vencedores o vencidos, de su acceso en condiciones igualitarias al comercio y a las primeras materias del mundo de que tengan necesidad para su prosperidad económica.

Quinto: Desean llegar a una colaboración más completa entre todas las naciones en el terreno económico con el fin de asegurar para todos mejores condiciones de trabajo, progreso económico y seguridad social.

Sexto: Después de la destrucción final de la "tiranía nazi", esperan ver establecida una paz que dará a todas las naciones los medios de vivir en seguridad en el interior de sus propias fronteras y que aportará la seguridad de que todos los hombres, en todos los países, podrán vivir su vida al abrigo del temor y de la necesidad.

Séptimo: Esta paz habrá de permitir a todos los hombres el atravesar los altos mares y océanos sin limitación.

Octavo: Ambos Gobiernos creen que todas las naciones del mundo, por razones realistas tanto como espirituales, deben llegar al abandono del empleo de la fuerza.

Como ninguna paz futura puede ser mantenida si los armamentos terrestres, marítimos o aeronáuticos continúan siendo empleados por las naciones que amenazan o podrían amenazar con una agresión a las que viven fuera de sus fronteras, creen que, mientras se llega al establecimiento de un sistema permanente y más amplio de seguridad general, es esencial el desarme de tales naciones.

En el mismo modo, ayudarán y favorecerán todas las otras posibles medidas que contribuyan a aliviar a los pueblos amantes de la paz la carga aplastante de los armamentos."—Efe.

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ

Profesor de los Hospitales de Madrid, Tocólogo por oposición de Maternidad Provincial.

MATRIZ Y PARTOS

Valentín Calderón, 25 Teléfono

De 11 á 1 y de 3 á 5

PALENCIA

Para el embarque de tropas yanquis que serán enviadas a Ultramar

SE PROYECTA CONSTRUIR UN PUERTO EN JERSEY-CITY

Nueva York, 14.—El Ministerio de la Guerra norteamericano, tiene el propósito, según cree saber el «New York Herald Tribune», de construir en Jersey City un puerto destinado al embarque de las tropas que han de ser enviadas a Ultramar.

Se calculan los gastos de construcción en seis millones de dólares.—Efe.

50 MIL MILLONES DE DEUDA PUBLICA

Wáshington, 14.—A 50.000.000.000 de dólares se eleva la deuda pública del Gobierno norteamericano, según comunica el Ministerio de Hacienda. Esta cifra dobla casi el total de las deudas contraídas durante la Gran Guerra, que llegaron a 26.500.000.000 de dólares.

A consecuencia de esta situación la deuda nacional se eleva a 377 dólares por habitante. — Efe.

SE SUSPENDE LA JORNADA DE OCHO HORAS

Wáshington, 14.—El presidente Roosevelt ha suspendido la jornada de ocho horas para los obreros y artesanos, empleados por el Ministerio de la Guerra, en trabajo de interés para la defensa nacional.—Efe.

LES QUITAN LAS ESPADAS

Wáshington, 13. — Los oficiales de la Marina militar norteamericana, estarán en lo sucesivo obligados a llevar espada, dado que los materiales empleados en su construcción son necesarios para la fabricación de material de guerra, según informa la Prensa. — Efe.

El pueblo comenta—con gran ilusión—desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué es en al fin?—Que el mejor comercio es el de MARTIN.

CUEROS - CAMISAS - CORBATAS

MAYOR, 78 y 89

LOS TOROS

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Han sido encerrados en los corrales de la plaza, los novillos de don Ignacio Encinas, que mañana han de ser lidiados por los hermanos «Rodolfito». Los novillos son de preciosa lámina y bien metidos en carnes.

Félix Rodríguez Fernández

Garganta, nariz y oídos

Consulta: de 11 a 3 en

Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

Ataques a Whitby y Sunderland

Berlín, 14.—Del comunicado alemán: "Sobre la costa oriental británica los aviones alemanes, que volaban en misión de reconocimiento, colocaron de lleno sus bombas sobre los altos hornos del sur de Whitby y sobre las instalaciones de abastecimientos en la ciudad de Sunderland. La artillería naval derribó dos aviones británicos. Uno de nuestro patrulleros, otro.

En Africa del Norte, nuestros bombarderos destruyeron en gran parte un depósito de municiones británico de Tobruk. Durante la noche última nuestros aparatos atacaron las bases aéreas británicas del canal de Suez.

No hubo operaciones enemigas de bardeo sobre el territorio del Reich durante el día ni durante la noche."

Importante nota de la Comisaría de Carburantes Líquidos

Madrid, 14.—Nota de la Comisaría de Carburantes líquidos:

Las dificultades creadas por el conflicto internacional en la importación de productos petrolíferos se han incrementado últimamente con la insuficiencia de medios de transporte marítimo y dificultades de carga en los puertos de origen, produciéndose, como consecuencia de ello, una disminución de las reservas que, como elemental deber de previsión, deben hallarse en todo momento a disposición de la nación. No pudiendo mantenerse una importación de productos que compense el actual consumo sin alterar la cuantía de aquellas reservas, es preciso bajar éste a los límites que la importación tolere y por tanto aumentar la restricción en el consumo. Por este motivo deberán los consumidores intensificar la sustitución de estos productos de importación por otros, como carbón, electricidad, gasógenos, etc, toda vez que las circunstancias pueden obligar a medidas de mayor privación y sacrificio en el consumo. La carencia de medios para el transporte marítimo de estos productos es tal, que incluso ha creado dificultades de abastecimiento en países productores de petróleo habiendo éstos empezado recientemente a adoptar medidas de restricción en el consumo.

Ante estas realidades, la Comisaría de Carburantes Líquidos, espera que los consumidores dándose cuenta de la situación, colaboren patrióticamente, procurando por todos los medios utilizar los cupos de carburantes líquidos en aquellos servicios de mayor urgencia o imprescindible necesidad, sustituyendo los demás con otros elementos de transporte o energía, mientras estas circunstancias persistan, absteniéndose además, de solicitar cupos extraordinarios de carburantes, toda vez que, por el contrario, cada consumidor y en cada caso, debe procurar la economía buscando la forma de reemplazar con otros medios el consumo de estos carburantes.

En consecuencia, a partir de primero de septiembre próximo y como aplicación de las medidas de restricción actualmente en vigor, se adoptan las siguientes:

Consumo oficial.—Se rebajan los cupos mensuales un 25 por 100 y se pone de manifiesto la lógica conveniencia de suprimir el uso de vehículos de potencias elevadas, sustituyéndolos por los de pequeña potencia, con lo cual, los cupos mensuales producirán mayor rendimiento y podrán atenderse mayor número de servicios.

Usos industriales, agrícolas, taxis y transportes (tarjetas clases "I", "J", "E", "G" y "H"). — Se continuará aplicando por las Juntas provinciales de Carburantes Líquidos las rebajas de cupos ordenadas en la circular número 23 de esta Comisaría. No se concederán nuevas tarjetas para servicio de taxis (tarjetas clase "E"), a vehículos de potencia superior a 18 HP.

Vehículos de turismo. (Tarjetas clase "A"). Además de la reducción de cupos últimamente ordenada en la circular número 23, no se entregará cupo alguno a los vehículos de potencia superior a 18 HP, los que empezarán a ser precintados desde 1 de septiembre. Los propietarios de éstos deberán situarlos antes del 1 de septiembre en la localidad donde hayan de ser precintados, solicitándolo de las Juntas Provinciales de Carburantes Líquidos durante los ocho primeros días de dicho mes, pasado cuyo plazo incurrirán en sanción.

Los vales de autorización de compra correspondientes al mes de agosto que queden sin consumir en poder de los propietarios de estos vehículos, podrán ser presentados en las agencias comerciales de Campsa para la devolución en metálico de su importe.—Cifra.

Ferias de "San Bernardo"

DE GANADO VACUNO

SE CELEBRARAN LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO EN SAN SALVADOR DE CANTAMUGA

EL ALCALDE

MANTEQUILLA

MUY FRESCA

COMPLETAMENTE PURA

Casa Román Arribas

M.C.D.2022